

Primer Programa de Bonos Corporativos Factoring Total S.A.

Por un importe máximo de emisión de US\$ 20'000,000 (Veinte millones y 00/100 Dólares Americanos) o su equivalente en moneda nacional, según Resolución de Intendencia General SMV N° 075-2019-SMV/11.1 del 21 de Octubre de 2019. Oferta Pública Primaria de Bonos Corporativos.

Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos Factoring Total S.A. - Serie A**US\$ 4'000,000 (Cuatro millones y 00/100 Dólares Americanos)****ampliable hasta por el importe máximo de US\$ 6'000,000 (Seis millones y 00/100 Dólares Americanos).**

FACTORING TOTAL S.A. ("FACTORING TOTAL" o el "EMISOR"), empresa de factoring establecida en el Perú bajo el régimen de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y sus modificatorias ("Ley General"), ha convenido emitir, en el marco del Primer Programa de Bonos Corporativos Factoring Total S.A., la Segunda Emisión Bonos Corporativos Factoring Total S.A. hasta por un monto máximo de emisión de US\$ 6'000,000 (Seis millones y 00/100 Dólares Americanos). Los bonos corporativos de la Segunda Emisión - Serie A se podrán emitir hasta por US\$ 4'000,000 (Cuatro millones y 00/100 Dólares Americanos), monto que podrá ser ampliado por el emisor hasta el importe máximo aprobado para la Segunda Emisión, en caso la demanda exceda el monto subastado. El domicilio de FACTORING TOTAL es Avenida Club Golf Los Incas N° 134, Torre 2, piso N° 16, distrito de Surco, provincia y departamento de Lima.

FACTORING TOTAL fue autorizada a operar como Empresa de Factoring por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ("SBS") mediante Resolución SBS N° 8886-2011 publicada el 05 de Agosto de 2011, encontrándose bajo la autoridad y control de la SBS. FACTORING TOTAL cuenta con opinión favorable de la SBS para realizar el Primer Programa por un monto máximo de emisión de US\$ 20'000,000 (Veinte millones y 00/100 Dólares Americanos), según Resolución SBS 1940-2019 del 03 de Mayo de 2019.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SERIE A DE LA SEGUNDA EMISIÓN DEL PRIMER PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS FACTORING TOTAL S.A.

Emisor	: FACTORING TOTAL S.A. ("FACTORING TOTAL" o el "EMISOR").
Tipo de valores	: Bonos Corporativos (Bonos Corporativos Factoring Total S.A.).
Serie a subastar	: Serie A de la Segunda Emisión.
Valor nominal	: US\$ 1,000 (Un mil y 00/100 Dólares Americanos) por cada bono.
Monto de la serie	: La Serie A podrá emitirse hasta por un monto de US\$ 4'000,000 (Cuatro millones y 00/100 Dólares Americanos) y en caso la demanda exceda el monto subastado, FACTORING TOTAL podrá ampliarlo hasta el monto máximo aprobado para la Segunda Emisión por US\$ 6'000,000 (Seis millones y 00/100 Dólares Americanos).
Moneda de emisión	: Dólares Americanos.
Plazo	: Dos (2) años contados a partir de la Fecha de Emisión.
Clasificación de riesgo de los valores	: Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.C. : peA Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo : A
Clase de valores	: Nominativos, indivisibles, libremente transferibles y representados mediante anotación en cuenta en el registro de CAVALI ICLV S.A.
Precio de colocación	: A la par.
Mercado secundario	: Los Bonos Corporativos Factoring Total S.A. se encuentran inscritos en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Tasa de interés	: A subastarse como tasa nominal anual sobre la base de un año de 360 días. Los intereses se calcularán sobre el principal. Los inversionistas participarán indicando las tasas de interés nominales en términos anuales expresadas en treintadosavos (1/32) porcentuales que estén dispuestos a aceptar.
Moneda de pago	: Los pagos de principal e intereses serán realizados en Dólares de los Estados Unidos de América.
Pago de intereses	: Los pagos de los intereses se efectuarán cada semestre vencido, contado a partir de la fecha del primer vencimiento, hasta la fecha de redención de la serie. El cómputo del primer semestre se iniciará en la Fecha de Emisión respectiva
Amortización	: Cuatro (4) pagos iguales cada semestre vencido. Los pagos de las amortizaciones se realizarán en las mismas fechas establecidas para el pago de intereses.
Garantías	: Los Valores de la SEGUNDA EMISION DEL PRIMER PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS FACTORING TOTAL S.A. no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su Patrimonio.
Agente y lugar de pago	: CAVALI ICLV S.A., Av. Santo Toribio 143, of. 501, San Isidro.
Agente colocador	: INTELIGO Sociedad Agente de Bolsa S.A. ("INTELIGO SAB") debidamente autorizada para actuar como tal mediante Resolución CONASEV N° 106-97-EF/94.10 del 18 de febrero de 1997. La sede de INTELIGO SAB se encuentra en la avenida Ricardo Rivera Navarrete N° 501, piso 21, San Isidro, Lima, Perú. El número de la central telefónica es (511) 6259500 y el acsímile es (511) 6259445.
Recepción de Órdenes de Compra	: Hasta las 13:00 horas del 05 de noviembre de 2019.
Lugar de entrega de las Órdenes de compra	: En las oficinas de INTELIGO SAB o vía fax al 625 9445 / 421-3423, o a través de correo electrónico edelgado@inteligogroup.com y jbulnes@inteligogroup.com
Fecha de Subasta	: Día 05 de noviembre de 2019.
Mecanismo de Colocación y Asignación correspondiente.	: Subasta holandesa con propuestas de compra acumulativas. La asignación se efectuará según lo establecido en el Complemento del Prospecto Marco correspondiente.
Fecha de Emisión	: Día 06 de noviembre de 2019.
Fecha de Redención	: Día 06 de noviembre de 2021.
Plazo para la liquidación	: Hasta las 17:00 horas del día correspondiente a la Fecha de Emisión, vía transferencia bancaria u otro medio de pago con disponibilidad ese día, a la cuenta corriente bancaria que el Agente Colocador y el Emisor indicarán en las Órdenes de compra.
Opción de rescate	: No se establece opción de rescate.
Representante de Obligacionista	: Banco de Crédito del Perú.
Prospecto informativo	: Estará disponible para su evaluación en la oficina principal de FACTORING TOTAL, INTELIGO SAB y en el Registro Público de la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV.
Aviso importante	: FACTORING TOTAL se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto la presente oferta hasta antes de la adjudicación de los valores.

Para una información más detallada de la oferta es necesario que el inversionista revise el Prospecto Marco del Programa y el Complemento del Prospecto Marco correspondiente a la Segunda Emisión, los cuales se encuentran a disposición en la oficina principal de FACTORING TOTAL, de INTELIGO SAB, en la BVL y en el Registro Público de la Superintendencia del Mercado de Valores.